



Vicerrectorado de
Investigación y
Transferencia

Resolución provisional de concesión de Proyectos de I+D+i de la Junta de Andalucía, convocatoria 2020

02/06/2021

Propuesta de Resolución provisional del procedimiento de concesión de ayudas a proyectos de I+D+i, destinadas a las universidades y entidades públicas de investigación calificadas como agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento, en el ámbito del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI 2020).
Convocatoria 2020:

El plazo para presentar LAS ALEGACIONES **finaliza el día 10 de junio antes de las 12 horas (plazo interno).**



Aquellos proyectos NO CONCEDIDOS, DESESTIMADOS O SUPLENTE A LOS QUE NO SE LES PIDA DOCUMENTACIÓN y quieran alegar deberán seguir los pasos que se indican a continuación:

- Acceder a SICA con sus claves.
- Pulsar pestaña de Convocatorias.
- Proyectos públicos.
- Desplegar FASE DE EVALUACION Y DESCARGAR EL INFORME.
- Para subir la alegación ir a FASE ALEGACION/ACEPTACION y pinchar el icono que hay junto a la lupa y abrir.
- Ir al apdo. 3 y pinchar en las opciones que os correspondan.
- En el apdo. 4 podréis subir cualquier documento de alegación.
- Finalizar pulsando la opción "Enviar al Representante Legal" que se encuentra al final del formulario.

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/transformacioneconomicaindustriaconocimiento>

A los proyectos **CONCEDIDOS Y SUPLENTE A LOS QUE SE LES PIDE DOCUMENTACIÓN SE LES ENVIARA UN CORREO PERSONAL DANDO LAS INSTRUCCIONES AL RESPECTO.**

<http://investigacion.ugr.es/>